



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SÓLLER**

#### **21929 Expropiación forzosa. Apertura vial Sant Jaume**

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2012, aprobó inicialmente el procedimiento de expropiación urgente de los bienes cuya ocupación se consideran necesaria a los efectos de llevar a cabo el proyecto de prolongación del C/ Sant Jaume hasta la Avinguda Juli Ramis.

En fecha 26 de enero de 2013 se publicó al BOIB 13 el Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 25 de enero de 2013, relativo a la declaración de la ocupación urgente de los terrenos afectados para llevar a cabo la expropiación.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el pasado diecinueve de noviembre de 2013 adoptó, entre otros, los Acuerdos de expropiación de las parcelas que más abajo se describen.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, se publica esta relación con el fin de que, dentro del plazo de los quince días siguientes al de la inserción del presente anuncio, aquellos que se consideren interesados en el procedimiento presenten cuántos datos puedan permitir la rectificación de errores sufridos en la relación que se publica y presentar, si se tercia, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos.

EXPEDIENTE: 85bis/12 (Bienes y Servicios)

TITULAR: JUAN A. ENSEÑAT NOGUERA

UBICACIÓN: ALQUERIA DEL COMTE, 92A

SUPERFICIE A EXPROPIAR: 57,15m<sup>2</sup>

Valor de la indemnización: trescientos treinta y siete euros con diecinueve céntimos (337,19€)

EXPEDIENTE: 121/12 (Bienes y Servicios)

TITULAR: FRANCISCO NOGUERA PIZÁ

UBICACIÓN: TORRENTÓ DE CAN CREUETA S/N

SUPERFICIE A EXPROPIAR: 385,24m<sup>2</sup>

Valor de la indemnización: dos mil doscientos setenta y dos euros con noventa y dos céntimos (2.272,92€).

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento y se puede consultar durante el horario de oficina en la tercera planta (Negociado de Bienes y Servicios).

Sóller, 22 de noviembre de 2013

**El Alcalde Presidente,**  
Carlos Simarro Vicens

